

**La universidad como agente estratégico para el
desarrollo local de las organizaciones pesqueras
artesanales**

**The university as a strategic agent for the local
development of artisanal fisheries organizations**

Sandra Lorena Vera Párraga

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí
svera2079@pucesm.edu.ec

Hilarión Vegas Meléndez

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí
hvegas@pucesm.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2020.5-1.332

RESUMEN

El ensayo tiene como propósito disertar sobre las posibilidades estratégicas de vinculación de la Universidad con las organizaciones pesqueras artesanales de la Parroquia San Mateo del cantón Manta a los fines de impactar positivamente en el desarrollo local de la zona. Para ello se hace referencia al desarrollo local como una estrategia de potenciación participativa de recursos para el logro sostenible del bienestar y calidad de vida poblacional y ambiental de un contexto, por lo que se requiere la asunción de lineamientos que perfilen el éxito de sus propósitos. De allí se proponen una serie de acciones a objeto de ser integradas en el plan estratégico de vinculación de la Institución objeto de estudio. Se concluye que el rol estratégico de la universidad desde la visión de desarrollo local permite asumir un nuevo enfoque bidireccional de relación de la universidad en la comunidad, y de la comunidad en la universidad.

Palabras clave: universidad, desarrollo local, organizaciones pesqueras

Cómo citar este artículo:

APA:

Vera, S., & Vegas, H. (2020). La universidad como agente estratégico para el desarrollo local de las organizaciones pesqueras artesanales. 593 Digital Publisher CEIT, 5(5-1), 137-149. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.5-1.332>

Descargar para Mendeley y Zotero

ABSTRACT

The purpose of the essay is to discuss the strategic possibilities of linking University with the artisanal fishing organizations of the Parroquia San Mateo, cantón Manta in order to positively impact the local development of the area. For this, reference is made to local development as a strategy of participatory empowerment of resources for the sustainable achievement of population and environmental well-being and quality of life in a context, reason why it is necessary the assumption of guidelines that outline the success of its purposes. From there, a series of actions are proposed in order to be integrated into the Institution's strategic plan for the purpose of study. It is concluded that the strategic role of the university from the local development vision allows to assume a new bidirectional approach of relationship of the university in the community, and of the community in the university

Key words: university, local development, fishing organizations

Introducción

Sin lugar a duda la universidad es una institución social enmarcada en la formación social históricamente determinada por la tríada de actividades vinculadas con la docencia, la investigación y la extensión. Desde este accionar, por muchos años se han realizado debates sobre la pertinencia y responsabilidad social de la universidad en las que descansa la misión de la universidad.

Efectivamente, las tres dimensiones o funciones sustantivas en su conjunto orientan la visión y misión de la educación superior. En tanto la docencia obedece al conjunto de saberes organizados en áreas de conocimiento con pertinencia social cuyos postulados responden a satisfacer las demandas sociales; la investigación por su parte es la fuente generadora de ese conocimiento, que enriquece a la ciencia, la cuestiona, la dinamiza y la transforma. De modo que la extensión o vinculación universitaria, tema de central de esta investigación se la concibe como la forma en que la docencia y la investigación se conecta con el medio para interaccionar de manera eficiente universidad – comunidad – desarrollo (Pinargote, Rodríguez y Molina, 2018)

Tradicionalmente son la docencia y la investigación los ejes sobre los que pareciera descansar los esfuerzos por alcanzar la calidad académica, quedando la extensión vinculada a propósitos de difusión cultural (Tünnermann, 2000). Sin embargo, esta visión limitada ha ido ampliándose, logrando incorporar otros campos de acción que permitan trascender a la solución de los problemas y satisfacción de las necesidades del entorno a través de las capacidades de la Universidad. Es así como en la última Conferencia Regional de Educación Superior (2018) se apuntaba lo siguiente:

1. La responsabilidad social de las instituciones de educación superior exige una nueva relación con la sociedad y postula una transformación innovadora de la educación superior.
2. El enfoque limitado de proyección social y

extensión universitaria, que les visualiza como apéndices de la función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, debe superarse cualitativamente e identificar el compromiso social de la educación superior consistentemente con las nuevas realidades de la sociedad. (p. 17)

De modo pues que sin menospreciar las tradicionales actividades extensionistas de abordaje cultural, la vinculación contemporánea de las universidades viene involucrándose con acciones encaminadas a consolidarse como agente de desarrollo sostenible de las localidades de su entorno, partiendo de la planificación consensuada de la docencia y la investigación, tal y como quedó de manifiesto en la Carta Universia de Rio (2014): “El impacto de la universidad iberoamericana tiene además una indudable relevancia en su entorno institucional, económico y social más cercano, erigiéndose de esta suerte en el principal motor de progreso local en muchos casos” (p.149).

En el marco del desarrollo local, según González Hernández (2013) a las universidades les corresponde definir un adecuado sistema de comunicación con la comunidad en el cual se encuentre inserto su rol generador y difusor de conocimiento. En tal sentido este sistema debería fortalecer la vertiente de la vinculación con las comunidades, los agentes productivos y las instituciones locales y regionales, creando a la vez capacidades para difundir el conocimiento y las iniciativas locales en los espacios globales que ofrezcan oportunidades para coadyuvar en este desarrollo local.

En el contexto ecuatoriano la temática de los desafíos de la vinculación universidad-sociedad ha generado numerosos debates, especialmente a partir de la aprobación de la Ley Orgánica de educación Superior (LOES,2010), al definir el principio de pertinencia en el art. 107, el cual,

Consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la

diversidad cultural. Para ello las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas, locales, provinciales y regionales, a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.(LOES, art. 107)

Como se aprecia en el marco legal que regula el funcionamiento de las universidades ecuatorianas, la dimensión de desarrollo local destaca como uno de los principios fundamentales del quehacer académico y por esta vía de la extensión o vinculación con la sociedad, todo lo cual resalta uno de los nuevos paradigmas sobre los cuales descansa la responsabilidad de la universidad en el bienestar de la sociedad. Es así como para Porras y otros (2011) “la Universidad, en especial a través de actividades de extensión, puede contribuir en forma significativa a incrementar el bienestar de su región de influencia convirtiéndose en un agente clave del desarrollo local” (p.8-9).

En este escenario Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) en su Reglamento Orgánico de los Procesos de Vinculación con la Sociedad (2015) establece como uno de sus objetivos “Apoyar el desarrollo social, productivo y cultural de las comunidades y grupos de atención prioritarias, tanto en los sectores urbanos, rurales y marginados, mediante convenios o acuerdos de cooperación”. De allí que en el presente ensayo se pretende disertar sobre las posibilidades de, como es la pesca artesanal. Por ello se ha pensado en las implicaciones que la dimensión de “desarrollo local” puede tener en la constitución universitaria como agente de cambio estratégico en un área de influencia universitaria como es la población pesquera de la Parroquia de San Mateo.

Disertación

Desde finales del siglo XX, la educación en general y muy especialmente a las instituciones de educación superior en particular, tienen en la sociedad del Conocimiento un rol preponderante y estratégico en la respuesta a los desafíos científicos y tecnológicos que demanda el presente siglo. De allí que Tünnermann y De Souza (2003) refieren que la universidad juega un rol fundamental como exponente significativo de la etapa de creación y difusión del conocimiento en la sociedad. Su peso relativo en relación con los demás agentes, la ubica en un punto privilegiado de la cadena del conocimiento, comprendida como un proceso secuencial de creación, formalización, difusión y aplicación de este en aras del bienestar y calidad de la vida de la sociedad y del planeta en general.

Según Herrera y Didriksson (2015) que el escenario de la sociedad del conocimiento vive una transición, donde nuevas conformaciones institucionales académicas en las que se ponen en marcha sistemas directos de organización que relacionan de forma diversa las universidades con el desarrollo económico y con las empresas, mezcladas con otras instituciones tradicionales y otras en procesos complejos de transformación, dado el carácter de la misma transición en donde lo viejo y lo nuevo se entremezclan y sus itinerarios son indistinguibles. Al respecto Ramírez Gallegos (2018) llama la atención sobre que (...) “no se debe perder el horizonte de que la estrategia debería buscar construir no solo otra acumulación, sino incluso, otra civilización, para lo cual se necesita no una ciencia para la dependencia, sino una ciencia para la vida democrática plena y el bienestar de sus habitantes, colectivos y ecosistemas” (p. 205).

Es así como desde el informe *Replantear la educación en un mundo en mutación* de la UNESCO (2013, p. 8), se viene haciendo alusión a la visión de la educación para el futuro, donde las instituciones de educación superior necesitan abordar nuevas visiones del desarrollo toda vez de la existencia de una crisis del modelo dominante, que en muchos aspectos se traduce en la emergencia de lo que se ha dado por llamar “antidesarrollo”, donde cobra importancia del ámbito local y la proximidad espacial en el

desarrollo económico. Se aprecia pues que la educación continua constituyéndose como uno de los ejes prioritarios para impulsar nuevas formas de desarrollo y bienestar social y ambiental, por eso no es de extrañar que en el documento *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* aprobado por consenso en septiembre del 2015 por la Asamblea de Naciones Unidas (ONU,2015), se ratifica en el Objetivo No. 4 de dicha Agenda “la necesidad de alcanzar una educación de calidad como base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible, asegurando el acceso igualitario a todos los niveles educativos” (ONU, 2018, p. 21). Ello incluye a la educación superior, que se convierte en uno de los ejes que dinamizan las transformaciones necesarias a nivel global, regional, nacional, territorial y local.

Esta consideración alude el carácter estratégico de la universidad y su vinculación con la sociedad, en tanto según Gibbons (1998) durante las últimas décadas del siglo pasado se instaló un nuevo paradigma acerca de la función de la educación superior por medio del cual se cambia la noción de la búsqueda del conocimiento por el conocimiento en sí, a un concepto de educación superior en el cual las universidades deben servir a la sociedad, respaldando sus economías y mejorando las condiciones de vida de sus habitantes. De allí que como institución al servicio del saber y del conocimiento, la Universidad tiene un compromiso claro con la sociedad que la sustenta, que trasciende los límites físicos de los recintos académicos, y que la involucra en la tarea de perseguir el progreso y el avance de su territorio de referencia (Vazquez Barquero, 2009).

En tal sentido Peñate y Torres (2018) afirman que indudablemente la universidad tiene la misión constante de convertirse, en un actor fundamental de la localidad y para ello es importante tener en cuenta las necesidades del territorio donde se encuentra enclavada, en aras de formar los profesionales que requiera el mismo. Y de allí que la relación universidad – localidad tiene que ser de doble sentido, es decir: la universidad produce conocimientos para enriquecer a la localidad, a la vez que se retroalimenta del saber

local. Este es el nuevo sentido bidireccional de la universidad con su entorno inmediato regional y local que plantea Gallego (2014) cuando afirma que:

Una universidad se debe a su territorio y un territorio se debe a su universidad, frase que puede conjugar la necesaria sinergia e interacción que debe tenerse para lograr pensar un desarrollo local (entendiendo por local una región, localidad o territorio) que aproveche las capacidades y potencialidades del binomio hombre-naturaleza y que justifique la existencia y crecimiento de una IES (pag.9).

Esta doble direccionalidad de las funciones universitarias en torno a su implicación con la sociedad también es resaltada por Indacochea y otros (2018) al plantear lo siguiente:

El futuro de la IES está en la capacidad que tengan para considerar así misma e innovar su participación ante una sociedad rápidamente variable. En esta ruta, el gran reto para la institución de educación superior es doble. Por una parte, debe dar respuesta a los retos que la sociedad plantea y cada vez se vuelve más compleja, que demanda mayor eficiencia en la formación de sus ciudadanos y que, al mismo tiempo, reclama un régimen universitario de calidad que garantice el derecho a la igualdad de oportunidades particularmente a la IES pública. (pp.263-364)

Al igual que el concepto de extensión o vinculación universitaria, el desarrollo local también refiere un término polisémico, el cual toma una visión muy simplificada cuando alude el crecimiento económico que se genera en un territorio determinado; también se asocia con una visión mucho más amplia cuando se asocia con el desarrollo sociocultural, relacionándose también con calificativos como desarrollo endógeno, desarrollo participativo o desarrollo sustentable, o territorial. Al respecto Porras y otros (2011) señalan que puede definirse como un proceso sistemático que se ocupa de implementar un conjunto de actividades orientadas a aumentar el bienestar de la comunidad.

El enfoque participativo y sustentable de desarrollo local fue propuesto por Zubieta (2004) al indicar que se busca mejorar las condiciones de vida de la población mediante un procedimiento organizado y concertado entre los diferentes actores locales, en la perspectiva de un uso eficiente y sostenible de los recursos propios existentes. También Suárez (2006) afirma que más allá de una moda, enfoque político o paradigma, se vincula a “una estrategia de intervención, consciente y explícita, vinculada con un proyecto compartido y con identidades y voluntades fincadas, principalmente, en los valores de solidaridad y responsabilidad de agentes y actores con un territorio dado” (p. 199). Adicionalmente, Albuquerque (2013) se refiere como “la capacidad local para aprovechar internamente los recursos y oportunidades existentes, tanto las basadas en recursos locales como las oportunidades de dinamismo exógeno” (p.49).

La complejidad e impacto multidimensional de una estrategia de desarrollo local es expresada por González-Hernández (2013) cuando indica que su objetivo fundamental es el mejoramiento del empleo y la calidad de vida de la población de la comunidad territorial correspondiente y la elevación de la equidad social, por lo tanto es necesaria la transformación del sistema productivo local, incrementando su eficiencia y competitividad; fomentar la diversificación productiva local, para agregar valor a las actividades económicas locales, así como asegurar la sostenibilidad ambiental de las actividades locales.

Siendo pues el desarrollo local una estrategia de potenciación participativa de recursos para el logro sostenible del bienestar y calidad de vida poblacional y ambiental de un contexto, se requiere la asunción de lineamientos que perfilen el éxito de sus propósitos. De modo que el desarrollo local está fuertemente anclado en la capacidad de integrar el aprovechamiento sostenible de los recursos disponibles y potenciales, que permitan su movilización hacia la satisfacción de las necesidades y los problemas básicos de la población y su entorno, por lo que tales recursos pueden ser los rasgos físicos

territoriales, infraestructura básica o capital social fijo, recursos humanos, económicos y financieros, tecnológicos, sociales, culturales, geográficos o medioambientales.

Es así como según Bisceglia (2014) los procesos que involucran una estrategia de desarrollo económico local actúan de acuerdo con tres pilares fundamentales: 1. Una gobernanza participativa, que involucra a todos los actores locales y que implica una capacidad de diálogo, coordinación, y actuación conjunta. 2. La definición de una estrategia de desarrollo a mediano y largo plazo, focalizada en la valorización del potencial socioeconómico, cultural y medioambiental, con una orientación especial hacia la innovación y la formación continua de capital humano. 3. La creación de instrumentos de implementación de la estrategia, capaces de concretar acciones, iniciativas y proyecto coherentes con ellos, así como son las agencias de desarrollo económico local, los parques científicos y tecnológicos, los pactos territoriales, los pactos formativos etc.

Pese a lo que pareciera ser contradictorio con la dimensión de “globalización” que viene asumiéndose desde hace varios años, podemos decir que los aspectos globales económicos, sociales, políticos, ambientales, tienen su expresión específica en la región y en lo local, pues allí se dibujan los aspectos más significativos que la constituyen en un espacio integral equivalente a la célula en el cuerpo humano, por lo que a este dimensionamiento se ha dado por llamar “glocal”. Es dentro del contexto de la globalización, que las localidades pueden actuar, a través de sus actores (empresarios, gobiernos, organizaciones e instituciones) y agentes, para dar dirección propia a su historia; por lo que esta forma de actuación, el conocimiento resulta un instrumento poderoso y la universidad un actor estratégico (Suarez, 2006).

Por eso según Peñate y Torres (2018):

La universidad constituye un catalizador del desarrollo socioeconómico local, que integra y cohesiona a los restantes factores del desarrollo local, que puede asesorar la actividad económica, social y productiva del municipio, además del

papel trascendente que juega en la formación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo del municipio. (s.p)

Al respecto Bisceglia (2014) sostiene que, en el nivel más básico, las universidades pueden ser instituciones de anclaje en las economías locales como principales empleadores en una amplia gama de ocupaciones, como compradores de bienes y servicios locales, y participantes a la vida cultural y el entorno construido de las ciudades. ¿Pero cuáles son las contribuciones más activas que las universidades pueden brindar? Se debe tomar en cuenta que, como institución al servicio del saber y del conocimiento, la Universidad tiene un compromiso claro con la sociedad que la sustenta, que trasciende los límites físicos de los recintos académicos, y que la involucra en la tarea de perseguir el progreso y el avance de su territorio de referencia (Vázquez Barquero, 2009). Siendo así, las universidades se deberían concebir como entidades no solo comprometidas con las tareas de formación y educación, sino como organizaciones involucradas en el desarrollo socioeconómico de las regiones: se trata de un “activo” crítico de las regiones, más aún en las regiones menos favorecidas, donde el sector privado puede ser débil, con bajos niveles de actividad de investigación y desarrollo.

En el contexto ecuatoriano la vinculación de la universidad con los propósitos de la orientación local del desarrollo puede ser visualizadas en la última reforma de la LOES (2018), que entre los fines de la Educación Superior establecidos en el Art. 8, el parágrafo h estable: “Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad”. Comitentemente el Reglamento del Régimen Académico (RRA, 2019) que rige a la IES en Ecuador, establece a la *Vinculación* como una de las tres funciones sustantivas universitarias, señalando en el art. 3 que:

La vinculación con la sociedad como función sustantiva genera capacidades e intercambio de conocimientos acordes a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos

de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.

Así mismo se establece que la función de Vinculación deberá estar articulada con docencia y con la investigación, mediante la pertinencia de los procesos de formación y de enseñanza aprendizaje, así como la planificación y ejecución de líneas, programas y proyectos de investigación ajustados a las necesidades del entorno. Este marco legal constituye una plataforma para la creación de diferentes espacios de construcción social y productiva del Ecuador, a la cual apuntan Castro, López y López (2017): “A estos objetivos pueden y deben contribuir las universidades, las que, si bien no son estructuras de Interfaz, si necesitan desarrollar acciones de Interfaz en su proyección social hacia el desarrollo de las localidades” (p.169).

Al considerar tales orientaciones normativas la diversidad de instituciones que conforman el sistema universitario ecuatoriano refiere un sinfín de acciones y mecanismos para generar procesos de vinculación con el entorno geográfico inmediato y nacional.

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí creada mediante ley n.0.10 Reglamento oficial 313 en noviembre 13 de 1985 y ubicada su sede en la ciudad de Manta, en la Provincia de Manabí la cual está posicionada en el quinto lugar de las provincias ecuatorianas con mayor población. (1.369.780 habitantes según el INEC (2018). Cabe destacar que Manabí goza de diversas actividades económicas, la agricultura, la ganadería, la pesca y el comercio son ejemplo de ello, sin dejar de lado que también cuenta con el segundo puerto más grande e importante del país, junto a industrias atuneras que se encuentran ubicadas en la ciudad de Manta (Pinargote, Posligua y Loor,2019)

Manabí con su amplio potencial, ha contribuido de manera decisiva al desarrollo de la actividad pesquera en el país, derivado de una situación geográfica y oceanográfica privilegiada al contar

con 1280 kilómetros de litoral que representan el 11% del total nacional. La Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia de Manabí indica que la actividad económica de mayor importancia es la agricultura pecuaria, silvicultura, caza y pesca, que representa el 37,4% de la PEA. La actividad que le sigue es el comercio que representa el 18,8% de la PEA. (Resultado del Censo 2010 de población y vivienda del Ecuador, INEC, 2010). De allí que la pesca se ha constituido en el motor de la actividad productiva en esta provincia, además cuentan con la presencia de grandes embarcaciones industriales y de millares de lanchas artesanales bases que han hecho de la misma un sitio importante en la economía ecuatoriana.

La ULEAM tiene un amplio radio de acción de vinculación con las unidades territoriales que la circundan como son Portoviejo, Manta, Montecristi, Jaramijó, Puerto López, El Carmen, Chone, Pedernales y Sucre (ULEAM, 2016). Justamente la parroquia Santa Mateo está ubicada en la provincia de Manabí, puerto que depende económicamente de la actividad pesquera artesanal, por ello resulta importante analizar su estructura empresarial asociativa y la actividad económica como tal, ya que requieren ir en sincronía para alcanzar los objetivos sociales y los empresariales en particular, todo esto, con el fin de establecer los retos a los que se enfrentan las asociaciones de pescadores artesanales, ante el apoyo al sub sector y al cambio de la matriz productiva puesta en marcha en el país. (Pazmiño y otros, 2016).

Conviene destacar que la práctica de la pesca artesanal representa una actividad con vínculos multisectoriales y se basa en el aprovechamiento de los recursos biológicos marinos. Esta modalidad de actividad pesquera se basa en una estructura económica familiar y comunitaria, al tiempo que tiene carácter multisectorial pues se involucra la adquisición de insumos, equipos y materiales, provee de productos del mar a la población, ofreciendo materia prima para el procesamiento industrial o para el consumo directo.

La pesca artesanal como actividad productiva es

muy importante para la economía y el desarrollo de la parroquia San Mateo, se ubica en primer plano como fuente de ingreso de la comuna, ya que la mayoría de las familias del sector se benefician directa e indirectamente, más aún cuando la jornada de la pesca ha sido muy productiva. Por ello es importante contar con programas de apoyo que permitan desarrollar de mejor manera esta actividad.

Al momento de realizar el presente ensayo se pudo conocer que existen en la actualidad en la Parroquia San Mateo seis (6) organizaciones vinculadas con la pesca artesanal en la zona, reuniendo un total de 240 personas, las cuales constituyen un sector susceptible para que la ULEAM desarrolle acciones de vinculación que propendan al mejoramiento de sus capacidades de bienestar socioeconómico desde la perspectiva de desarrollo local. Estas acciones están contempladas en las Líneas de Vinculación de la ULEAM (2016) atendiendo problemas y potencialidades determinadas en el diagnóstico integrado que se presenta en la Agenda Zonal Zona 4-Pacífico (SENPLANDES, 2015), y en concordancia con las inequidades y debilidades determinadas, como son:

Problema 3: Valor agregado a la producción agropecuaria.

3.1 Desarrollo e Innovación del sector agropecuario

Problema 4: Efluentes al mar y ríos, provenientes de la industria y los asentamientos poblacionales.

4.1 Protección del Ecosistema, Medio Ambiente y Sociedad

Problema 5: Alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas.

5.1 Desarrollo Económico Sostenible y Empresarial

5.2 Infraestructura, Crecimiento Sustentable y Desarrollo Industrial

Cabe destacar que según el Plan de ejecución de Pesca Artesanal promovido por el Ministerio de

Acuicultura y Pesca (2017), se pudo determinar que en este sector ha escaseado un trabajo sostenido que permita la mejora de la calidad de vida de las familias de los pescadores, evidenciándose la falta de alternativas de trabajo, la escasez de acceso a planes de capacitación y la no disponibilidad de material educativo que les permita mejorar su práctica. Por lo que de acuerdo con Pazmiño y otros (2016) este sector se ha caracterizado por un limitado acceso de infraestructura que brinden una mejor logística de transporte y desembarque del producto pesquero, y con ello la integración a un sistema de comercio equitativo e inclusivo, no ha permitido una adecuada y coadyuvante conexión con los programas sociales de los gobiernos. En consecuencia, el pescador artesanal está socialmente vinculado a una clase trabajadora, pero esta actividad se realiza en muchos casos dentro de un tejido o empresa familiar, siendo esta configuración donde se establece una cadena de aprendizajes que se adquieren desde jóvenes y que es traspasado de generación en generación (Pazmiño y otros, 2016).

La normativa regulatoria ecuatoriana aporta los lineamientos respecto a cómo puede orientarse una estrategia de vinculación universitaria que propenda al desarrollo local de las organizaciones pesqueras, al establecer en el RRA (CES, 2019) lo siguiente:

Se desarrolla mediante un conjunto de planes, programas, proyectos e iniciativa de interés público, planificadas, ejecutadas, monitoreadas y evaluadas de manera sistemática por las IES, tales como: servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber; que permitan la democratización del conocimiento, del desarrollo y de la innovación social.

En este sentido, y teniendo en cuenta los planteamientos señalados por Di Meglio y Harispe (2015) una acción que conlleve la conformación de la universidad como agente estratégico para el desarrollo local de las organizaciones pesqueras de la Parroquia de San Mateo debe apuntar a tres objetivos básicos: a) atender mediante respuestas

innovadoras las nuevas demandas de formación, b) incrementar la actividad de I+D en interacción con el entorno socioeconómico; y c) participar activamente en el desarrollo de la sociedad. En este sentido se sugieren las siguientes acciones al objeto de ser integradas en el plan estratégico de vinculación de la ULEAM:

Incorporar el desarrollo local como contenido en todas las carreras ofertadas.

Incluir la comunidad de San Mateo y sus organizaciones pesqueras como contexto para la realización de las prácticas profesionales de los estudiantes.

Generar proyectos de investigación vinculados con temas como fortalecimiento del tejido productivo en alguna de estas modalidades: incubadoras de empresas, apoyo tecnológico sectorial, diversificación productiva; apoyo a microemprendimientos; y optimización de la calidad de los procesos artesanales de pesca artesanal.

Incorporar el Desarrollo Local como eje estratégico en las maestrías ofertadas y en proceso de elaboración.

Diseño y ejecución de programa y líneas de investigación que permitan el desarrollo de proyectos de investigación orientados al diagnóstico, soluciones y evaluación de impactos en la comunidad de pescadores artesanales.

Incluir la participación de la comunidad de pescadores en el desarrollo de proyectos de investigación acción participativa, a través de la ejecución colaborativa de acciones de transformación en beneficio del bienestar socioeconómico y fortalecimiento cultural de la Parroquia San Mateo.

Planificar y ejecutar actividades de capacitación a los pobladores sobre aspecto como: economía sustentable, valores ambientales, nuevas artes y métodos de pesca.

Desarrollar seminarios, exposiciones y foros sobre los resultados de los proyectos de investigación, promoviendo la participación de

miembros de la comunidad como invitados y asistentes a dichas actividades.

Generar y divulgar entre la comunidad de organizaciones artesanales material documental sobre los productos intelectuales, innovaciones tecnológicas, modelos de organización, entre otros, desarrollados por la comunidad académica de la ULEAM, vinculados con el desarrollo socioeconómico local.

A modo de cierre

Desde hace varios años las estrategias de desarrollo antiglobalización han venido apuntando hacia políticas orientadas a lo que se ha dado por llamar “desarrollo local”, como una dimensión derivada de las iniciativas de desarrollo sustentable y sostenible. Fundamentalmente el desarrollo local propende al fortalecimiento de la capacidad socioeconómica de un área local, a los fines de lograr mejorar significativas en su desarrollo futuro, bienestar y la calidad de vida para todos los miembros de la comunidad.

A decir de Natangue y Ferrer (2013) el desarrollo local consiste entonces en crecer desde un punto de vista endógeno, y también obtener recursos externos, exógenos (inversiones, recursos humanos, recursos económicos), así como mejorar la capacidad de control del excedente que se genera en el nivel local, por lo que la universidad, en su papel de centro gestor de cultura y un espacio de construcción de significados y sentidos debe desde sus procesos misionales contribuir a los fines de mejoras sustantivas de su entorno inmediato.

En el presente ensayo se ha asumido que las universidades representan un agente estratégico educativo, social y económico de primer orden en la sociedad del conocimiento, en tanto se consideran como las instancias de la sociedad que mayor impacto y más valor añadido aportan a su territorio, ya sea por vía de la formación y el capital humano, la investigación científica, el desarrollo social y cultural o la innovación y el progreso económico.

En el contexto ecuatoriano, la normativa legal existente desde la aprobación de la LOES (2010) y consecuentes modificaciones hasta 2018, han permitido que la contribución de las universidades al desarrollo económico y social se encuadre en la que se conoce como su tercera función misional, denominada como Vinculación, la cual posibilita que más allá de las funciones clásicas de docencia y de investigación científica, las instituciones universitarias pueden realizar contribuciones significativas para la mejora de su entorno (geográfico, económico, social) y por lo tanto implicarse directamente en actividades y proyectos de mejora y de transformación a escala local/regional.

Visto así, la universidad no solo debe interpretar la demanda social, en términos de mercado, sino que debe ser un factor importante para promover el cambio social y el desarrollo del entorno. De allí que la vinculación por la vía de la participación de la comunidad académica universitaria se asume desde el ejercicio responsable del juicio de los actos y del respeto a la libertad, la ética y la tolerancia dentro de una perspectiva de compromiso y pertinencia institucional, desde un enfoque bidireccional de relación de la universidad en la comunidad, y de la comunidad en la universidad.

Desde esta perspectiva la ULEAM, siendo que está ubicada en la provincia de Manabí, considerada como una de las zonas de desarrollo de la actividad pesquera en el país, posee un compromiso ineludible con la sociedad que la conforma, y especialmente la conformada por los sectores con mayores necesidades y demandas de desarrollo socioeconómico. Aun cuando la ULEAM ha definido sus Líneas de Vinculación 2016-2020, los planteamientos no visualizan acciones que conduzcan a la generación de impactos significativos guiados por la estrategia de “desarrollo endógeno” de las localidades circunvecinas. De allí que se han presentado algunas acciones que pueden servir de guía para el desarrollo de una estrategia de la vinculación con las organizaciones pesqueras artesanales de la Parroquia de San Mateo, mediante la dinámica integrada de los procesos de docencia,

investigación y extensión, bajo una visión de acercamiento de la universidad a la localidad, pero también de invitación de la localidad al desarrollo de la universidad.

Referencias bibliográficas

- Alburquerque, F., (2013). *Economía del desarrollo y desarrollo territorial*. Conectadel.org.. Recuperado de: <http://www.conectadel.org/wpcontent/uploads/downloads/2015/03/E%C2%AADesarrollo-yDesarrollo-Territorial-3.01.pdf>
- Arocena, R.; Sutz, J. (2015). *La Universidad en las políticas de conocimiento para el desarrollo inclusivo*. Cuestiones de Sociología (12). En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6758/pr.6758.pdf
- Bisceglia, R. (2014). El rol de la Universidad y el Desarrollo Económico Local . ILS LEDA PAPER 23 .noviembre 2014 http://www.ilsleda.org/usr_files/papers/ils_leda_paper__115361.pdf.
- Carta Universitaria (2014). Claves estratégicas y propuestas para las universidades iberoamericanas. En RIES. Numero 14. Volumen 5. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v5n14/v5n14a10.pdf>.
- Castro Perdomo, N. A., López Carvajal, G. A., y López Fernández, R. (2017). *El vínculo universidad-sociedad en el contexto actual del Ecuador*. En: Universidad y Sociedad [seriada en línea], 9 (1), pp. 165-172. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
- Consejo de Educación Superior CES (2019). Reglamento del Régimen Académico. Resolución RPC-SO-08-No.111-2019, de 27 de febrero de 2019. https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2019/09/resolucion_rpc-so-28-no.446-2019.pdf
- Di Meglio, F. y Harispe, A. (2015). *Estrategias institucionales de “vinculación universitaria” orientadas al desarrollo local. Reflexiones a partir de un estudio de caso*. Revista INTERAÇÕES, Campo Grande, v. 16, n. 1, p. 203-217, jan./jun. 2015. <http://dx.doi.org/10.1590/1518-70122015117>
- Gallego, G. (2014). *Universidades y desarrollo económico local*. Revista Perfil de Coyuntura Económica No. 23, julio 2014, pp.9-14 © Universidad de Antioquia. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-42142014000100001.
- Gibbons, M. (1998). **Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI**. Banco Mundial. Serie Education The World Bank. Informe para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO. París, 5-9 de octubre.
- González Hernández, A. (2013). *La universidad como factor de desarrollo local sustentable*. Ra Ximhai Vol. 9, Especial 1, enero – abril. Universidad Autónoma Indígena de México. Disponible: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/view/53924>.
- Herrera, A. y Didriksson, A.. (2015). *La nueva Responsabilidad social y la pertinencia de Las Universidades*. En: Aponte Hernández, E. (2015) (ed.). La Responsabilidad Social de las Universidades: Implicaciones para América Latina y el Caribe. Puerto Rico: UNESCO-IESALC. Recuperado: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244270>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (2010) Base de datos Censo Económico 2010. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-censo-2010/>
- Indacochea-González, V. y otros (2018). *La Vinculación como estrategia de la Institución de Educación Superior*. Revista científica Dominio de las Ciencias. Vol. 4, núm.3., jul, 2018, pp. 360-391. <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.3.360-391>.

- LOES. (2010). Ley Orgánica de la Educación Superior. Suplemento del Registro Oficial No 298. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Acuicultura y Pesca (2017). Plan Ejecución Pesca Artesanal. 2017 Gobierno de Ecuador .12 de febrero. Autor. <http://www.acuiculturaypesca.gob.ec/subpesca67-plan-ejecucion-pesca-artesanal.html#>.
- Natangue,F. y Ferrer,A. (2013). *La universidad y el desarrollo local. Caso de estudio provincia Benguela, Angola*. Revista Congreso Universidad. Vol. II, No. 2, 2013. <http://revista.congresouniversidad.cu/index.php/rcu/article/view/498>
- ONU (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 1 <https://www.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Agenda2030/PNUDArgent-DossierODS.pdf>.
- Pazmiño Solys, G.; Jave Nakayo, J.; Sánchez Sotomayor, S. (2016). *Prospectiva y expectativas ocupacionales de los pescadores artesanales del Ecuador ante el cambio de la matriz productiva del país*. Revista Industrial Data, vol. 19, núm. 1, enero-junio, 2016, pp. 89. 99. <https://doi.org/10.15381/idata.v19i1.12541>.
- Peñate,O. y Torres,C. (2018). *Impacto de la universidad en el desarrollo local en el siglo XXI*. En: LUX MENTIS , Oct. <http://www.udabol.edu.bo/lux/impacto-de-la-universidad-en-el-desarrollo-local-en-el-siglo-xxi/>.
- Pinargote,E.,Rodríguez,A.,Molina,K.(2018). *Escenario de la extensión universitaria y el desarrollo local: Universidad Técnica de Manabí y las parroquias rurales de Portoviejo*. Ponencia presentada en :Conferencia Sustentabilidad y el impacto en la competitividad organizacional. Universidad Autónoma del Estado de México Mexico. Octubre 2018. Pp.93-107. Recuperado: <http://www.rilco.org.mx/wp-content/uploads/2019/03/sustentabilidad.pdf>.
- Pinargote Mora,V.,Posligua Ponce,J. y Loor Cedeño,P. (2019). *Manabí: territorio de producción hacia la industrialización. ¿cómo aprovechar su productividad?*. Revista Ciencia e Investigación Vol. 4, N°. 3.. Julio-Septiembre.2019. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3280927>.
- Porras ,E. ; Chrestía, M. ; Savoretti ,A. ; Porras,J.(2011). *El desarrollo local y la extensión universitaria*. Ponencia presentada en XI Congreso iberoamericano de Extensión Universitaria.22 al 25 de noviembre de 2011.UNL. Santa Fe, Argentina. Recuperado: <https://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/mesa3/el-desarrollo-local-y-la-ext.pdf>.
- SENPLADES (2015). Agenda Zonal Zona 4-Pacífico. Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. 2013-2017. lera edición. Gobierno de Ecuador.Autor. Disponible: <https://www.planificacion.gob.ec/zona-de-planificacion-4-pacifico/>
- Suárez Z.,M.H.(2006). *Universidad y desarrollo local en Latinoamérica*. En Girardo, C.; De Ibarrola, M.; Jacinto, C.; Mochi, P. (coordinadores). **Estrategias educativas y formativas para la inserción social y productiva**. Montevideo: interfor/OIT, (Herramientas para la transformación, 31), p. 195-211. https://www.oei.es/historico/etp/estrategias_educativas_insercion_productiva.pdf.
- Tünnermann, C. (2000). **El nuevo concepto de la extensión universitaria**. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México
- Tünnermann,B. y De Souza (2003). *Desafíos de la universidad en la sociedad del conocimiento, cinco años después*

de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. UNESCO Forum Occasional Paper Series, 4(5), 1-28. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001344/134422so.pdf>.

UNESCO (2013). *Replantear la educación en un mundo en mutación*. París, Francia: Autor. Recuperado de:

www.unesco.org › FIELD › Santiago › pdf › replantear-educacion-ESP.

ULEAM (2016). *Líneas Institucionales De Vinculación 2016-2020*. Departamento de Vinculación Universidad Laica Eloy AJ faro de Manabí. Autor. <https://www.uleam.edu.ec/wp-content/uploads/2017/04/L%c3%8dNEAS-DE-VINCULACI%c3%93N.pdf>

Vazquez Barquero, J.A. (2009). *Desarrollo Endógeno y Universidad*. Revista Universidad y Sociedad vol. 1 No. 2 | Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez | Cienfuegos, mayo-agosto. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/download/18/17/> .

Zubieta, J. (2004). **Rol Público y Rol Privado En La Promoción Económica Municipal**. Documento en línea. Recuperado en <http://www.condesan.org/e-foros/DesLocal/JZubieta.pdf>.